Viernes 20 de Enero de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. 6,340

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR (CALLE 25 DE MAYO 58) donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado 0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO — EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En París..........—Señores Amérez Prince & Cº., Successeurs, rue Lafayette número 36.
» » ....—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
» Estados-Unidos—Los señores Washburne Hermanos, de Nueva-York.

Efemérides

1726—Delinéose la ciudad de Montevideo.
1807—La guarnicion española en esta plaza, sitiada por un ejército inglés, fué derrotada.
1817—Esta plaza fué tomada por los portugueses.

Almanaque

Hoy Viérnes 20—Santos Sebastian y Fabian, mártires.
San Sebastian, caloso cristiano, nació en Narbona hácia el año 250, sirvió algun tiempo en el ejército en el reinado de Diocleciano, y ocultó su religion para poder ser más útil á sus correligionarios; mas reconocido como cristiano, fué condenado al suplicio y muerto á palos en el circo en 288.
San Fabian, papa, escribió epístolas santas compendiadas en el primer tomo de concilios; varios decretos, uno ordenando se consagrase el crisma de Juéves Santo, y el sobrante se quemase. Sufrió martirio por órden de Filipo el 20 de Enero del año 253.
20 dias transcurridos, faltando 346 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y se pone á las 7 h.
Luna nueva (último dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS
(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Paris, 18.

Las negociaciones entre los plenipotenciarios de Francia é Italia relativamente al nuevo tratado, de comercio continúan lentamente.

Existe cierta tension de relaciones entre los Gobiernos de Francia é Italia debido al incidente de Florencia. (?)

Lisboa, 18.

La Cámara de Diputados reconoció que el Hon. Ferreira Almeida no perdió su puesto de diputado.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Un buen proyecto

Si todas las medidas económico-financieras que el Gobierno propone al Cuerpo Legislativo fueran tan notoriamente justas, acertadas y convenientes como la supresion de los derechos de exportacion sobre los productos naturales, los frutos y los artículos manufacturados en el país, es bien seguro que no recibiria censuras, sino aplausos de la prensa independiente.

Ayer publicó *El Siglo* el mensaje dirigido á la Asamblea General por el Poder Ejecutivo, acompañado del proyecto para la supresion de los derechos de exportacion; y nos creemos en el deber de llamar la atencion sobre ese importante proyecto, que merece nuestro más decidido apoyo.

Hacia ya tiempo que la opinion pública, las necesidades de los barraqueros y la baja de precio de los artículos del país en los mercados extranjeros exigian imperiosamente la adopcion de esta medida. El mismo Gobierno lo reconoce así y manifiesta que si no la ha propuesto antes de ahora ha sido porque disposiciones de esta naturaleza requieren un detenido exámen. Además es muy natural que la supresion de los derechos de exportacion dé por resultado alguna baja en las entradas de que el Gobierno dispone para cubrir sus obligaciones; y aunque la disminucion progresiva del producto de los derechos de exportacion haga ménos sensible que estos desaparezcan, con todo eso la prudencia exigia que se atendiese á cubrir el vacío que la supresion de ellos dejase en las entradas.—Ahora cree el Gobierno que la reforma hecha en la ley de aduanas suplirá probablemente el vacío que el nuevo proyecto deje en los ingresos.

Por otra parte, la disposicion acordada por la República Argentina de suprimir tambien todo derecho de exportacion de sus productos, ha decidido al Gobierno oriental á no dilatar por más tiempo el tomar igual resolucion.—Entendemos que ha hecho bien el Gobierno, porque de otro modo toda competencia seria imposible con los artículos similares á los nuestros de la República Argentina.

El el mensaje del Ejecutivo se insertan las cifras de lo que han producido en los últimos años los derechos de exportacion; y en verdad que las cifras no son tales que pueda temerse un gran des-quilibro ocasionado por la abolicion de esos derechos.—De $ 1.346,447 que produjeron en 1883, han ido descendiendo hasta producir en 1886 solo $ 887,114.

La causa de esta disminucion hay que buscarla en la considerable rebaja que ha sufrido en Europa el precio de las lanas, los cueros y los sebos. Esa baja dimana á su vez de haber aumentado la produccion de esos artículos en Australia y en algunos otros países.

En el mensaje se asientan saludables doctrinas económicas. Se reconoce que por regla general los derechos de exportacion son poco usados en la mayor parte de las naciones; y que la ciencia económica los condena en principio, considerándolos malos, á menos que recaigan sobre artículos ó productos de que el país tenga por la naturaleza monopolio exclusivo, ó que pueda por lo menos ofrecer con señalada ventaja; y esto mismo mientras no se trate de derechos tan excesivos que limiten ó restrinjan la concurrencia de los exportadores, ó que no provoquen en otros países la produccion de artículos análogos.—«En nuestro caso, dice el Gobierno, aunque los productos nacionales están en cierto modo en situacion ventajosa para no temer la competencia, sea por su calidad, sea por la economía de gastos que las facilidades naturales de nuestro puerto y de su posicion geográfica proporcionan, bien considerados por sus intereses y abstraccion hecha de la cuestion rentas fiscales, no deben ser mantenidos los impuestos de salida actuales, ó á lo ménos deben ser limitados á la expresion más moderada posible, ya fuera por reduccion de su aforo, ya por su disminucion en un equivalente á la diferencia de los menores gastos de barracaje y embarque, etc., que soportan nuestros productos comparados con los mismos que para ser puestos á bordo soportan en los puertos contiguos.»

No debe olvidarse que en la República vecina no se han contentado los Poderes Públicos con eximir de derechos á los frutos y artículos del país que se exporten; sino que además han acordado primas á los exportadores más importantes.—El Gobierno oriental está en el caso de estudiar si las conveniencias públicas exigen que se establezca aquí un procedimiento análogo, que sirva de estímulo á la exportacion.—Por de pronto, encontramos plausible que quede ésta libre de todo impuesto; y no será pequeña la satisfaccion de los barraqueros y saladeristas al verse libres de un gravámen que en las actuales circunstancias veian que el cobrarles impuestos de salidas de los artículos casi equivalia á prohibir dichas salidas.

Son muy escasas, como debian serlo, las excepciones hechas en el proyecto del Gobierno á la exencion de derechos de exportacion. Solo se exceptúan el oro de las minas, la piedra bruta ó sin labrar, la cerna y el ganado en pié no eximido por el art. 28 del decreto-ley de 24 de Agosto de 1877.

Es de esperarse que las Cámaras despachen este importante asunto con la brevedad que el Ejecutivo les recomienda; y creemos que si el Cuerpo Legislativo terminase sus tareas por la votacion de este proyecto, su último acto seria de los que el país recibiese con más satisfaccion.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se contrae á demostrar que no es injusta la opinion pública respecto al caso del Coronel Galarza, pues si ayer fué adversa á la reposicion, sin juzgarle, hoy experimenta un efecto diametralmente opuesto en presencia de los procedimientos legales que se siguen.

El Ferro-Carril

Le merece sus más sinceros aplausos el llamado á licitacion que hace la Junta para contratar el servicio de limpieza general de la ciudad, desechando las propuestas que habian sido presentadas.

El Telégrafo Marítimo

Discute con *Varios comerciantes* que impugnaron algunas de las observaciones hechas por el colega marítimo al reglamento de la Ley de Aduana, é inserta enseguida una peticion del comercio sobre el mismo asunto, redactada por el doctor Juan Cárlos Blanco.

CORRESPONDENCIAS

DE BERLIN

Diciembre de 1887.

Continúan surgiendo por todas partes esclarecimientos, explicaciones, rectificaciones y denegaciones relativamente á las pretendidas revelaciones de la *Gaceta de Colonia*. Es una verdadera torre de Babel cuya confusion vienen á aumentar aun más, las habladurías de la córte y de la ciudad. Sin lisongearme de discernir en esa embrolla lo que puede haber de verdad (si es que haya algo de ella en todas esas historias) voy con la mayor indiferencia é imparcialidad á tratar de poner algun órden en tantas relaciones contradictorias, y de hacer las cosas inteligibles para el lector.

Recordará éste de que, segun pretendió la *Gaceta de Colonia*, en la entrevista con el Czar en Berlin quejóse el Príncipe de Bismark de haber sido perturbadas las relaciones entre la Rusia y la Alemania, por medio de falsos documentos diplomáticos comunicados al autócrata ruso por los «orleanistas.»

Esta asercion fué reproducida por el *Pester Lloyd*, diario húngaro cuyas relaciones con el Canciller son muy conocidas.

¿Cuáles son esos documentos con tanta audacia falsificados?

Es lo que no se sabe decir, ó más bien que cuanto se ha dicho á ese respecto son un monton de imposibilidades y contradicciones. Díjose al principio que se trataba de relatorios ó correspondencias confidenciales trasmitidas de una córte europea á otra, y finalmente por la córte de Dinamarca comunicados al Czar durante la estadía de este monarca en Copenhague. Pero era difícil considerar como documentos falsificados, correspondencias secretas por muy erróneas que fuesen.

Hablóse despues de una nota que el Príncipe de Reuss, embajador de Alemania en Viena, hizo pasar al Príncipe Fernando de Sajonia-Coburgo, en Sofía. ¿Tal nota existió jamás? Lo que puede decirse es que fué del tenor del pretendido documento publicado en París por varios diarios, siendo su contenido bastante equívoco; pero la cuestion es saber, si es ó no auténtico el dicho documento. Como interrumpiese el Príncipe Reuss el curativo á que estaba sometido en Amsterdam y viniese á Berlin, donde siguió para Freidrichsruh, llamado por el Canciller, creyóse luego en la existencia de la nota acriminada. Pero fué la *Gaceta de Colonia* la primera en declarar que absolutamente era fabricado el documento, publicado por los diarios de Paris, habiéndose efectuado la fabricacion ya en dicha capital, ó ya en Bucharest.

Otra explicacion:

Cuentan que hace algunas semanas, y cuando se hablaba tanto de encontrarse en Stettin el Czar Alejandro y el Emperador Guillermo, fué comunicado al primero un documento diplomático procedente de Constantinopla, cuya lectura determinó al Czar á no encontrarse con tan pérfido enemigo como el Canciller aleman. Pero tuvo conocimiento del hecho la diplomacia alemana la que hizo reiteradas tentativas de conciliacion, las cuales fueron frustradas. Irritado, el Canciller, decretó que no fuesen aceptados más en el Banco Imperial los fondos rusos. Numerosas entrevistas entre el Conde Herbert de Bismarck y el Conde Schuwaloff, trajeron al espíritu de esos diplómatas la conviccion de que esos documentos debian haber sido falsificados, y que en todo caso habia equívocos entre los dos Gobiernos. De ahí la determinacion del Czar de tener una explicacion con el Canciller.

Faltan siempre las pruebas, y como decia el *Boersen Curier*, «es de admirar que no hayan sido esclarecidos más pronto esos equívocos, ya que nuestro embajador en Petersburgo tiene toda facilidad en conversar con el Czar sin ningun intermediario y debia estar al hecho de lo que pasaba.

Resta pues la célebre conspiracion «orleanista», en confirmacion de cuya existencia recuerdan los malévolos que fué por los orleanistas presentada por la primera vez en Cannes la candidatura del Príncipe Fernando al trono búlgaro, yendo la *Gaceta de la Alemania del Norte* hasta decir que la elevacion del Príncipe de Coburgo á dicho trono solo tenia por objeto provocar una guerra general en la Europa y así dar motivo á los Príncipes de Orleans para satisfacer sus planes de ambicion. Un diario vienes, la *Presse* no dudó en aludir á la crisis francesa, explicando que de ha mucho eran conocidos los enredos de los panslavistas rusos en el interés de derribar al Presidente Grévy, siendo uno de los agentes más activos de la conspiracion el embajador ruso en París, señor de Mohrenheim.

El *Standard* de Lóndres pretendió esclarecer completamente tan oscura embrolla asegurando que antes de partir para la Bulgaria, y desesperando de encontrar en Viena el apoyo con que contaba, se volvió el Príncipe Fernando para Petersburgo, expresando en un *memorandum* dirigido al Czar completa desaprobacion de la política de su antecesor, deplorando el rompimiento sobrevenido entre la Rusia y la Bulgaria, y prometiendo entera sumision á la política de Alejandro III.

Hay motivos para creer, decia el diario londonense, que en el interés de apoyar el pedido así dirigido á la benevolencia del Czar, amigos del Príncipe Fernando no dudaron en transmitir á la cancillería imperial rusa documentos destinados á mostrar que el Príncipe de Bismarck de un modo indirecto é tácito favorecia la candidatura del pretendiente. Cualquiera que fuese la naturaleza de los documentos de que se trata, habria quedado sin duda convencido el Czar de la duplicidad del señor de Bismarck el que á ese mismo tiempo aseguraba al Gabinete de Petersburgo que era absoluta é irremisible su desaprobacion á las tentativas del Príncipe Fernando.

Como quiera que sea, el 2 de Diciembre publicó la *Gaceta de Colonia* la siguiente declaracion firmada por el senador francés Bocher, «mandatario» de los Príncipes de Orleans:

«Señor editor: — Despues de haber dos editoriales de la *Gaceta de Colonia* del 23 y 24 de Noviembre, formulado la acusacion gravísima de haber sido llevados al conocimiento de S. M. el Emperador de Rusia, documentos diplomáticos falsificados, con el detestable propósito de suscitar una conflagracion general en la Europa, procediendo dichos documentos de fuente orleanista, explicó usted en la misma *Gaceta* fecha 26 del mismo, no referirse sus imputaciones á aquellos contra quien parecian dirigidas, sino á haberse unido ciertos miembros de la familia de Orleans al partido internacional de la guerra en el interés de excitar al Czar contra el Príncipe de Bismarck. Apelo á su lealtad señor editor, á fin de declarar, por ser esta la verdad: 1.º que ninguno de los Príncipes de Orleans, entre los cuales tiene el honor de tener este nombre y conocen por jefe, el señor Conde de Paris, jamás tuvieron parte alguna ni directa ni indirecta en los hechos revelados por su diario: 2.º que son, y siempre fueron los mismos Príncipes, extraños á los acontecimientos de que está siendo teatro la peninsula de los Balkanes.»

Contestó la *Gaceta de Colonia*:

«En la declaracion *supra* manda la familia de Orleans desmentir, que de cualquier modo se haya ingerido en la cuestion búlgara y que jamás perteneciese al partido de la guerra. Aparece la dicha declaracion en el momento en que uno de los personajes más respetados é influyentes de la familia, la Princesa Clementina de Orleans, hija del Rey Luis Felipe, viuda del Duque de Coburgo, entra en la capital de la Bulgaria, con la intencion de fortalecer la posicion de su hijo, en oposicion á la voluntad de uno de los Imperios más poderosos, y determinados á hacer la guerra, y sin el asentimiento exigido por el tratado de Berlin, y de las demás potencias de la Europa.

«Donde pues se halla el motivo del cual exclusivamente podria valerse el partido europeo de la guerra para hacer rebentar la lucha? Solamente en la resistencia que encuentra la Rusia en el arreglo de la cuestion búlgara, y no en ninguna otra parte.

«Además de eso, quién ha más que todos concurrido para provocar, aumentar y organizar dicha resistencia, á no ser el mencionado personage de la familia de Orleans, la mencionada Princesa de Orleans, la que en su ambicion y desmedido orgullo poco le importa arrastrar la Europa entera en cruenta é interminable guerra, en tanto que alcance los fines egoistas que desea para sí y su casa, y que de ningun interés serian para el resto de la humanidad?

«Quieren por acaso los Príncipes de Orleans repudiar al pariente y miembro más activo y enérgico de su familia? Intentan acaso transformar á aquella princesa y á su hijo en príncipes alemanes, porque llevan nombre aleman y porque no hay por ahora provecho para los Príncipes de Orleans en proclamar los lazos que unen á su familia con la Princesa Clementina y su hijo?

No puede la Alemania reivindicar miembro alguno de dicha familia. Basta recordar que si fuese el Príncipe Fernando, el que ha recibido educacion francesa, considerado Príncipe aleman, seria de su deber para subir al trono búlgaro, pedir y obtener el asentimiento del jefe de la casa alemana de Coburgo. Bien sabe él que nunca la habria conseguido, y por tanto nunca entró en Bulgaria en calidad de Príncipe aleman!

«Hay hoy un hecho que es imposible negar: es haber sido utilizados documentos falsos á fin de incitar al Czar á determinaciones que serian funestas á la paz y de único interés de los Príncipes de Orleans y del partido internacional de la guerra. Aun no está acabado el sumario á que dieron motivo los documentos falsificados, pero más tarde ó más temprano será llevado al conocimiento del público el resultado de dicho sumario y conocida la verdad.»

Como se vé, hace la respuesta de la oficiosa *Gaceta* recordar al lobo de la fábula: «Si no eres el culpable, entonces fué tu mano.» El Príncipe Fernando todavia protestó por su parte, que ni él ni su señora madre habian tenido la menor parte en las intrigas de que se está quejando el Príncipe de Bismarck.

Vamos ahora á otra historia. Hablaba la *Gaceta de Colonia* de una misteriosa conspiracion entre altos personajes de la córte, contra el poderoso Canciller. Ya que mi deber es referirlo é historiarlo todo, cúmpleme relatar aquí lo que se murmura acerca de dicha conspiracion, verdadera ó no.

Dicen pues, que el fallecido Conde de Schleinitz que fué mayordomo mayor de la casa imperial, era enemigo del señor Bismarck, sirviendo la casa de dicho conde de centro para incesantes intrigas contra el Canciller. Murió el Conde Schleinitz y casó la viuda con un jóven diplomático austriaco, el Conde Wolkenstein-Trotsburg antes agregado de legacion en Berlin, hoy residente en Peterburgo. Allí continuó su señora los enredos y maquinaciones de que ya se ocupaba en Berlin.

Tenia ella por amigas en su patria tres hermanas, las tres Condesas de Moltke, todas tres casadas, una con el Conde Perponcher, gran mariscal de la córte, otra con el Conde Drillvitz, camarero mayor del Emperador Guillermo, y la tercera con el Conde Dankelmann, que ya murió. A estos personajes hay que agregar—siempre segun se dice—el Príncipe Radzivill, ayudante de órdenes del Emperador, el Conde Lobarroff, y hasta la Princesa de la Corona y la Emperatriz Augusta.

Fué este partido el que consiguió hacer malograr los proyectos del Canciller relativos á la renuncia del Príncipe imperial, al trono en favor del Príncipe Guillermo.

Pues segun voy contando, entretenian la Condesa Perponcher y la condesa Drillvils estrecha correspondencia con la Condesa Wolkenstein Trotsburg, refiriendo á esta última todo cuanto podia saber de los proyectos del Príncipe de Bismarck y de las relaciones entre el Canciller y el Emperador Guillermo, el que trataba con benevolencia y confianza al Conde Perponcher, su antiguo compañero y servidor.

Por medio de esas cartas comunicadas á la Czarina, estaba el autócrata ruso enterado de todo lo que se hacia en la córte de Berlin, especialmente de todo cuanto podia indisponerlo con el Canciller. En dicha correspondencia venian citados ó más ó ménos exactamente copiados, trozos de documentos diplomáticos emanados de la cancillería, y como estaban las personas mencionadas en relacion con miembros de la familia de Orleans y muchos amigos de dicha familia no dudaron sea por ódio al Príncipe de Bismarck, sea para servir los intereses de los Orleans, en alterar el sentido ó el texto de alguno de los documentos citados.

Dicen que el Czar ya mandó para Berlin al correspondencia de la Condesa de Wolkenstein-Trostburg, y que allí está la prueba de las alegaciones un tanto misteriosas de la *Gaceta de Colonia*.

Lo que es cierto es que partió para Petersburgo el Conde Herbert de Bismarck, segun dicen, con el objeto de dar al Czar los esclarecimientos más completos sobre las calumnias de que iba siendo víctima su ilustre padre.

Corre aun que va á ser dimitido el Conde Perponcher, á quien en todo caso, no podrá perdonarle el irascible Canciller no haberle dado el principal lugar en la mesa, con motivo de la comida ofrecida al Czar por el Emperador Guillermo.

En efecto, fué el Príncipe de Bismarck colocado lejos de Czar, y de modo á no poder conversar con el imperial convidado. Parece que es de la etiqueta de la córte sentarse á la mesa en frente de S. M. el Emperador Guillermo, ó el gran-mariscal, ó el camarero-mayor cuando el banquete es simplemente una comida de gala, ó el Ministro de la Guerra, cuando la funcion es más especialmente en honor del ejército ó de algun dignatario militar, y finalmente el Canciller cuando el motivo de la reunion es político ó diplomático.

Siendo considerado puramente de gala el banquete ofrecido al Czar, fué el camarero-mayor, Conde Stolberg-Wernigerods quien ocupó el asiento en frente del Emperador. Pero segun pretende la *Gaceta de Alemania*, al Príncipe de Birmark pertenecia en esa ocasion el sitio de honor, y si fué el canciller colocado á alguna distancia del Czar, fué apropósito y para que le fuese imposible cambiar ni siquiera una palabra con el monarca ruso. Fué él efecto no del acaso sino de aquellas intrigas cuyo objeto es enemistar al Canciller con los hombres que dirigen la política rusa.

Murmúrase que el Conde Perponcher viendo las proporciones que tomaba el incidente, corrió á Friedrisruh á disculparse con el señor de Bismarck, pero que éste rehusó admitirlo á su presencia.

Dijose tambien que fué el Czar quien primero y sin solicitacion por parte del Canciller, lo mandó llamar al señor de Bismarck para conversar con él.

Habiendo varios diarios, ya del exterior, ya de la provincia, dicho que así no habian pasado las cosas, siendo al contrario el Príncipe de Bismarck quien pidió audiencia al Czar, dirigiendo al efecto una carta al embajador ruso Conde Schuvalof, confirmó el hecho la *Gaceta de la Alemania del Norte*: «Son esas aserciones perfectamente conformes á la verdad, dijo el diario oficioso, y para quien tiene el menor conocimiento de la etiqueta no podrian pasar las cosas de otro modo. Faltaria el Canciller á las reglas de cortesía dejando de pedir, en la forma de estilo, el honor de una audiencia al imperial huésped de su soberano.»

Resta siempre saber lo que se dijo é hizo en la dicha audiencia, y á ese respecto tampoco faltan comentarios y relaciones, en las que la imaginacion de los *reporters* representa papel más ó ménos brillante.

Pero como ésta ya va larga, véome en la imposibilidad de agregar un capítulo más á la novela política que acaba de leerse.

El 26 de Noviembre la mesa del Reichstag compuesta de los señores Wedel Piesdorf, presidente, de Behl y de Unruhe Bomst, 1.º y 2.º vice-presidente, fué á llevar á S. M. el Emperador cuyo estado de salud continúa siempre muy satisfactorio, los pésames del Parlamento con motivo de la grave enfermedad de que desgraciadamente padece el Príncipe Imperial.

Contestó Su Magestad sintiendo la prueba dolorosa por que está pasando la Alemania, y sujetándose con su natural espíritu de religion á la voluntad de la Providencia.

Manifestó su pesar por no haberle sido posible inaugurar en persona la sesion del Reichstag, é insistió en las declaraciones contenidas en el discurso del trono.

«La Alemania quiere la paz, dijo el monarca, pero no debe dejar un momento de tomar disposiciones á fin de repeler cualquier agresion.» Demostró el error que cometió el Reichstag anterior persistiendo en no adoptar el Septenato militar y aumento del ejército, diciendo que en caso análogo los diputados franceses no habrian rehusado ni un centésimo.

Felizmente está reparado el mal.

El reciente discurso de la corona no hace alusion al proyecto de hacer la legislatura quinquenal, en vez de trienal como es ahora. El Gobierno queria dejar la iniciativa de tal alteracion de la constitucion del Parlamento á los jefes de los partidos conservador y nacional-liberal.

La mocion fué mandada por éstos á la mesa el 1.º de Diciembre, y como conservadores y nacionales-liberales forman la mayoría, no hay duda de su adopcion.

La situacion relativa de los partidos es poco diferente hoy de lo que fué despues de las elecciones; es en efecto la siguiente: conservadores de toda denominacion, 117; nacionales-liberales, 99; centro, 101; progresistas, 34; demócratas socialistas, 11; independientes y alsacianos, 22; total 397.

Empezó el 29 de Noviembre la discusion del presupuesto, hablando el señor Jacobi, secretario de Estado del Tesoro, el cual expresó que es sumamente satisfactoria la situacion financiera del Imperio, debiendo ser atribuido únicamente al decrecimiento del producto del impuesto sobre el azúcar el déficit de 22 millones de marcos.

Siguiéronse observaciones generales del señor Rickert, progresista, sobre el presupuesto y en particular el nuevo proyecto de impuesto sobre cereales extranjeros.

Fué además votado el presupuesto en primera lectura al dia siguiente, sin otra particularidad que un vehemente discurso del socialista Bebel, el que elevóse con las declaraciones de costumbre, contra los armamentos de Alemania, los derechos sobre cereales, etc., etc.

El 1.º de Diciembre comenzó la discusion sobre el aumento de los derechos de importacion sobre cereales, siempre muy animada pero poco interesante. Finalmente al dia siguiente fué mandado el proyecto al exámen de una Comision especial de 18 miembros, apesar de la oposicion del Gobierno reprentado por el Ministro Lucius.

Aun se ignoran las particularidades del proyecto de ley sobre el *landsturm* ó reserva de segunda línea, que está elaborando el Consejo federal: sábese tambien que será aumentado el tiempo del servicio militar, siendo el *landsturm* dividido en dos porciones, cuya primera, compuesta de los hombres más jóvenes podrá ser llamada á la actividad por los comandantes de los cuerpos y la segunda solamente podrá ser convocada por órden del Emperador.

El proyecto para prorrogacion de la ley contra los socialistas que será sometida el Reichstag en la próxima sesion, no se limita á proponer que sea puesta en vigencia dicha ley por nuevo periodo de cinco años, sino que aumenta los derechos de la policía, la que tendrá la facultad de expulsar á los socialistas de las ciudades en las cuales hubiese sido proclamado el estado de sitio, y dá al Gobierno el derecho de expulsar del territorio del Imperio á los socialistas que hubiesen sido ya sentenciados como tales una primera vez.

Causó cierta impresion en Berlin la noticia dada por el *Correo de la Bolsa* de haber habido en casa del Conde Waldersee una reunion de conservadores orthodoxos, en la que al lado del predicador de la córte Koegel y del conocido sacerdote protestante Stoecher, célebre por sus tentativas de agitacion política contra los israelitas, y por su socialismo cristiano, asistieron tambien el Príncipe Guillermo y su esposa. Tomó la palabra el jóven príncipe, y en un discurso que duró cerca de media hora, segun refiere el diario antedicho, expuso que era indispensable unir todas las fuerzas conservadoras á fin de derrotar á los socialistas y anarquistas.

Al dia siguiente dijo el *Post* que en dicha reunion solo se trató de organizar sobre nuevas bases la Iglesia protestante evangélica de Berlin, estando presentes á la reunion el señor Gonler Ministro de Cultos, y el diputado liberal señor Benda.

De S. Remo, son más bien favorables las noticias relativas á la salud del Príncipe Imperial, y hasta admíranse los médicos que el mal no haya tomado otra marcha, llegando á veces hasta concebir esperanzas de que no sea de naturaleza cancerosa la enfermedad del ilustre paciente.

Hácese mucho barullo del pretendido descubrimiento del microbio del cáncer que creia haber efectuado el doctor Schenerlen, el que inoculando conejos, el tal microbio reprodujo en esos animales tumores carcinomatosos. Pero hoy parece probado por el exámen de los profesores Wirchow y Bergmann, que no son de naturaleza carcinomatosa los tumores resultantes de la inoculacion del microbio de Scheurlen, y por lo tanto de ningun interés el descubrimiento del mismo doctor, en relacion á la enfermedad del Príncipe Imperial.

Fué recibida con cierta reserva la noticia de la eleccion del señor Sadi-Carnot para Presidente de la República francesa, la que además causó gran sorpresa por ser general la conviccion de que saldria electo el señor Freycinet. Hubo verdadera satisfaccion en ver que no hubo desórdenes en la calle, que todo hacia suponer y pronosticaba nueva revolucion en la siempre agitada capital de la Francia. Con todo, prevalece la desconfianza en la prensa; y además el *Post* en la forma de costumbre publicó ayer un artículo en el que prevé para la primavera de 1888 nueva crisis gubernamental en la República, y la ascension al poder de los socios de aquel partido internacional de la guerra, de que se habla tanto despues de las revelaciones de la *Gaceta de Colonia*.

X.

REMITIDOS

Mi justificacion

La palabra es palabra, empéñese con quien y como se quiera. Fiel á la que he dado ayer tarde (á fin de poder rescatar mi prenda) de que me ocuparé sin comentario y por una sola vez en la prensa diaria del incidente que me ha suscitado *El Progreso*, doy á continuacion y en condiciones de fácil cotejo mis cartas, ¡las célebres cartas mias!, y los comentarios con que fueron acogidas en el establecimiento del referido diario.

Lo demás súplalo el lector, mientras recojo y ordeno los materiales, que como resto de una borrasca fluctúan dispersos en mi espíritu y necesitan de cierta ordenacion metódica para ser dados al público en forma ménos indigna de él.

Mis cartas

Montevideo, Enero 10 de 1888.

Sr. D. Angel F. Costa.

Viendo que la acusacion del Banco Nacional á *El Progreso* se ha formalizado, recordé ayer tarde haber recibido hace dos meses, (que precisamente se cumplen hoy) la carta que me tomo la libertad de poner á disposicion de usted, acompañándola á esta mia. No hice de esa carta ningun uso, pues me hallaba ya retirado de la prensa, y con el espíritu bien amargado. Ignoro por tanto si los informes que ofrecia el señor Guevara (á quien tampoco conozco) sirven ó no para algo bueno. Vea usted si puede procurárselos y aprovecharlos en la presente contienda, y crea que, por lo menos, habrá tenido el deseo de serle útil este S. A. y S. S.

Francisco Durá.

P. D. Le pido á usted únicamente, que no haga uso de mi nombre en la prensa acerca de esto, á no exigirlo las circunstancias, de las que yo mismo seré apreciador, viendo como se desarrolla la acusacion contra *El Progreso*. Sigo deseando no escribir para el público.

Gran Hotel de Roma.
229-Cangallo-229
Buenos Aires, 10 de N'bre. 1887.

Sr. Dr. D. Francisco Durá.

Muy señor mio: Para tratar de un asunto muy importante referente al Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, le ruego se tome la molestia de venir á Buenos Aires ó delegar en una persona de su mayor confianza dicha comision.

Espero su contestacion inmediata.

A sus órdenes su afmo. S. S.

Manuel M. Guevara.

Como garantía de autenticidad.

L. R. Fors.

Lo que les atribuyé «El Progreso»

NO SOMOS PLEBE

Al periodista que nos ha dirigido la siguiente carta, le contestamos lo que vá al pié de la trascripcion:

Montevideo, Enero 10 de 1888.

Sr. Dr. D. Angel Floro Costa:

Viendo que la acusacion del Banco Nacional á *El Progreso* se ha formalizado, recordé ayer tarde haber recibido hace dos meses (que precisamente se cumplen hoy), la carta que me tomo la libertad de poner á disposicion de usted, acompañándola de esta mia.—No hice de esa carta ningun uso, pues me hallaba ya retirado de la prensa y con el espíritu amargado.

. . . .

Vea usted si puede aprovecharlos (los informes) en la presente contienda y crea por lo menos que habrá tenido el deseo de serle útil este S. S.

. . .

Contestamos empezando por satisfacer los deseos de ese periodista *retirado*. de no dar su nombre á la prensa.

Esté tranquilo — Pero entienda que si de un amigo estamos dispuestos á aceptar consejos é indicaciones—no podemos aceptarlos, de quien dirigiéndose á nosotros como un indiferente, nos pretende tomar como instrumento de sus apasionadas venganzas.

Para luchar en el terreno legal y económico con el director del Banco Nacional, no necesita ninguno de los redactores de *El Progreso* de escudriñar jesuíticamente la vida privada del doctor don Emilio Reus, tan sagrada como su persona, bajo la proteccion de la civilizacion oriental.

Se ha equivocado quien nos dirije esa carta; y nos conoce muy mal, si se figura que somos capaces de una cobardía moral enteramente plebeya á la que no ha descendido ni el mismo periodista que tan poco piadoso se muestra con su compatriota.

La lucha entre *El Progreso* y el señor Reus y demás señores del Banco, es lucha de ideas y de actos públicos—No de asuntos privados y mucho menos *de leyendas más ó menos equívocas de lo que haya pasado fuera de nuestro país.*

Defendemos con sinceridad y en uso de un perfecto derecho el patrimonio de esta tierra,—no somos esbirros para difamar gratuitamente á nadie.

Esos espionages y delaciones miserables muy propios de las tenebrosidades del jesuitismo, han estado siempre contra los hábitos de los que redactan *El Progreso*, oriental el uno, español el otro, pero ambos caballeros de mente levantada y corazon hidalgo.

Diremos por conclusion al periodista *retirado* que nos dirige esa carta, que con todos los errores del doctor Reus y sus farándulas financieras, le preferimos cien veces como hombre de corazon, á los que sin atreverse á herirle de frente, buscan la alevosía de la mano agena para herirlo por la espalda.

Los errores del doctor Reus son los de una escuela. La combatimos en él, porque la creemos funesta al país y lo estamos palpando, pero nada nos importa de la vida privada de ese caballero antes de venir á nuestro país, y hasta creeríamos mengua mezclar esa arma ruin y aleve en un debate culto y en una cuestion bancaria trascendental.

Excuse, pues, de tomarnos por cómplices de sacristía ese señor que nos ha dirigido la carta aludida, pues para hacer daño al prógimo y esconder la mano, bien se deja ver que no tiene tan compungida ni amargada el alma.

(*El Progreso* del dia 12 de Enero.)

Y nada más.

Quedo profundamente agradecido á mis compatriotas de *La España* y *La Crónica* principalmente, por los consuelos que han procurado llevar á mi espíritu en estos dias tan amargos... y tan inmensamente largos, con sus gacetillas, sueltos y demás referencias á mi persona. Bien lo dicen por ahí: en el hospital y en la cárcel se conoce á los amigos

Al resto de la prensa, al que ha respetado al menos con su silencio la posicion difícil de un hombre que se veia privado de los medios de vindicarse por aquellos mismos que le calumniaban, muchas gracias, muchísimas; y tanto más merecidas, cuanto que de algunos de sus redactores me separan agravios personales, dados y recibidos en anteriores campañas.

Y ahora, que Dios conceda á ciertas gentes siquiera un cuarto de hora de su misericordia inagotable, para que puedan ver, oler, tocar y abominar de sí mismos en el medio ambiente en que se agitan y respiran.

Confundo en este mismo deseo á un abogado español que anda por ahí diciendo con medias palabras á sus amigotes, que al ver mi abyeccion moral ha tenido que escribirme una carta de reconvencion y exhortaciones. Y me la ha escrito en efecto, él, lascivo de la venganza, relamiéndose sin duda los lábios con la esperanza de que no llegaria á probar contra sus buenos amigos de *El Progreso*, que no habia yo escrito ni propuesto ninguna infamia; halagado con el deseo de que me quedaria ante el público, tan abyecto como aquellos otros que no han sabido purgarse de la imputacion cierta ó falsa de haber escrito en *Los Principistas en camisa*; y gozoso todavia más de verme deshonrado y pobre por oposicion á tantos otros que se compensan de la deshonra con los frutos de sus rapiñas, siguiendo á la letra el adagio del *dáme pan y dime tonto*.

Sí, que tambien á él le alcance uno de esos momentos que transforman una vida.

154 — *Francisco Durá.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Enero 19 de 1888.

Tomada en consideracion por el Gobierno la protesta presentada por la fraccion política denominada «Liga Patriótica», contra los procedimientos irregulares de la Junta E. Administrativa de Cerro-Largo, protesta en que se justifica que la Junta ha faltado á las disposiciones que expresamente contiene el artículo 38 de la Ley del 29 de Abril de 1878 y en atencion á que en la eleccion de miembros de la Junta E. Administrativa no han podido sufragar muchos ciudadanos, que se encontraban sin valotas debido á que ellas se hallaban en los votos certificados encerrados en los pliegos de la eleccion de representantes por ese Departamento;

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.º El dia 29 del corriente procédase en el Departamento de Cerro-Largo á la eleccion de miembros titulares y suplentes de Junta Económico Administrativa.

Art. 2.º El dia 5 del próximo mes de Febrero, procédase en el expresado Departamento á la eleccion de miembros para componer la Junta Electoral.

Art. 3.º Las Mesas Receptoras y la Escrutadora se formarán é instalarán con arreglo á la Ley de la materia.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

TAJES.
Julio Herrera y Obes.

Municipalidad

Laboratorio químico bacteriológico

(Párrafos de la nota pasada por la Junta E. Administrativa al Poder Ejecutivo)

Excmo. señor:

. . . .

Se comprende en ese presupuesto en primer lugar: el mantenimiento de la plaza de *Químico Municipal*, desempeñada por el señor profesor Arechavaleta, cuya reputacion científica y dotes personales son la mejor garantía de la eficacia y de la importancia de los servicios que rendirá en el desempeño de aquel cargo.

La instalacion de un laboratorio bacteriológico, anexo á la oficina de análisis, no necesita encarecimiento,—pero debo suministrar antecedentes que justifiquen la nueva organizacion que va á darse al servicio, segun lo acordado en conferencia celebrada por el presidente que suscribe con el director de Salubrid y el profesor Arechavaleta.

La Municipalidad tiene entre sus deberes primordiales, el de velar por la salud general, aplicando los principios higiénicos y haciendo efectivas las prescripciones relativas á la salubridad.

Estos servicios serán ilusorios ó meramente nominales si no tienen por base un estudio higiénico del aire, del suelo, las aguas y los géneros alimenticios y bebidas de que se sirve el municipio.

La oficina química municipal, limitada á los análisis de materias alimencias ó bromatológicas es una institucion indispensable para prevenir y reprimir los peligros y los daños á que está expuesta la salud de las poblaciones en medio de esa concurrencia desastrosa que para disminuir el costo de produccion, abaratar el artículo y aumentar su consumo, lo falsifican auxiliándose de ingeniosos y sutiles procedimientos que escapan absolutamente al exámen de los particulares.

La oficina química municipal de Buenos Aires, lleva cuatro años de fundada bajo la muy competente direccion del químico doctor don Pedro N. Arata.

La memoria correspondiente al año 86 demuestra que el público ha ido reclamando de la ofinina mayor número de análisis sobre sustancias que entran en el comercio y en el consumo. En 1884, el público presentó á la oficina para ser analizadas 734 muestras; en 1886, presentó 1,240. Las muestras tomadas por la oficina fueron 2,725 en 1884 y 4,133 en 1886.

Las sustancias á que principalmente se contrajo el análisis y la vigilancia fueron: vinos, leche, harinas, pimentones, mantecas, quesos, vinagres, cervezas, fideos, confites, encurtidos, aceites, pastas de tomates, pimientas, grasas, canelas, colores, sidras, alcoholes destilados (coñac, etc), jarabes y refrescos, licores, aperitivos, colorantes, medicamentos, cimentos, petróleo, etc.

En cuanto á los resultados para el público, bastará mencionar lo que ha sucedido con los vinos.

La proporcion de los análisis practicados, arroja los promedios centesimales siguientes:

VINOS	1884 — 1er. semestre	1885 — 1er. semestre	1885 — 2º semestre	1886
Buenos	14.58	48.00	59.36	77.9
Regulares	18.34	13.00	9.86	9.4
Malos no peligrosos . .	15.37	13.92	14.27	9.5
Idem peligrosos . . .	51.71	25.02	16.51	3.1

«Estas cifras, dice con muchísima razon el señor Arata, son la prueba más elocuente de la accion ejercida por la oficina sobre el comercio de vinos y basta por sí sola para demostrar la influencia moralizadora de la inspeccion.

Estos análisis solicitados por los introductores ó los menudiantes constituyen tambien la única fuente de recursos de la institucion, provenientes de derechos por análisis, por sellos y por obtencion de certificados de análisis.

La suma percibida sobrepasa á los gastos presupuestados. Hay que agregar á los recursos indicados, los que provienen de las multas, que en el 86 dieron 14.250 $ m/n argentina.»

Quiere decir, señor Ministro, que podemos nosotros organizar ese servicio en condiciones análogas y extenderlo como lo ensaya el señor Arata á análisis de sustancias y productos que se relacionan con la ganadería y la agricultura.

En cuanto á los estudios higiénicos locales, de los cuales debe estar auxiliada en todo momento la Direccion de Salubridad, es imposible continuar como hasta aquí, atenidos á observaciones ocasionales ó monografías más ó ménos satisfactorias é incompletas. Es absolutamente necesario fundar el laboratorio bacteriológico anexo á la oficina química municipal. El municipio de Montevideo recuerda los importantes servicios prestados por el profesor Arechavaleta durante la epidemia colérica del 86-87.

El análisis diario de las Aguas Corrientes de Santa Lucía y el reconocimiento de aljibes particulares contribuyeron poderosamente á alejar todo peligro de infeccion, y la tranquilidad de todos quedó garantida.

Las epidemias de difteria y viruela que durante el año último han originado muchas defunciones, obligan á un estudio detenido de las condiciones del municipio en la parte urbana especialmente y nada ilustrará mejor al pueblo y á la Junta que el exámen del aire, del suelo, de las aguas, de las cloacas, del gas, de los residuos, etc. etc.—todo lo cual se relaciona con los servicios que tiene á su cargo la Direccion de Salubridad.

Mientras los recursos de la Junta no lo permitan, quedarán al cargo de eventuales del Ministerio de Gobierno todos los gastos que demande la instalacion en forma de la oficina química y del laboratorio bacteriológico municipal. Ese presupuesto está en preparacion y en pocos dias más será presentado á la Junta por la Direccion de Salubridad, y aprobado que sea, se pasará á V. E. para los efectos que se indicarán, y mientras no pueda incluirse en el presupuesto ordinario de la Junta, como corresponde.

Cárlos María de Pena, Presidente.
Ramon V. Benzano, Secretario.

Contaduría General del Estado.

Excmo. señor Ministro de Hacienda, don Antonio M. Marquez.

Montevideo, Enero 14 de 1888.

Como es de práctica, tengo el honor de elevar á V. E el Balance dado á la Tesorería General del Estado por el mes de Diciembre del año ppdo.

En cuanto á las operaciones con el Banco Nacional, el adjunto estado solo exprime el movimiento de fondos durante el mes, reservándose para dentro de algunos dias presentar á V. E. la cuenta corriente de ese establecimiento durante el último cuatrimestre del año.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Américo Aguiar.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 14 de 1888.

Enterado, devuélvase para su publicacion.

Marquez.

Balance dado á la Tesorería General del Estado por Diciembre de 1887

CARGO

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS

A existencia en 30 de Noviembre ppdo.				$ 3.121 01
Rentas de 1886-87				
A Patentes		$ 152 11		
» Papel sellado.		» 71 50		
» Contribucion Directa de los Departamentos .		» 4.621 79	» 4.845 1	
Rentas de 1887-88				
A Patentes		$ 305.349 14		
» Papel sellado.		» 32.659 81		
» Timbres		» 21.841 53		
» Contribucion Inmobiliaria de la Capital . .		» 10.392 70		
» Impuestos Municipales, como sigue:				
Administracion de Rocha. . .	$ 235 76			
Idem de Maldonado	» 65 69			
Idem de Treinta y Tres. . .	» 37 70	» 339 15		
» Impuestos policiales, como sigue:				
Administracion de Rocha.		» 90 97		
» Herencias trasversales		» 317 48		
Derechos de firmas, como sigue:				
A J.L. Departamental de San José.	$ 65 00			
» Idem idem de Maldonado . .	» 86 85			
» Idem idem de Paysandú . .	» 63 88			
» Idem idem de Florida. . . .	» 116 70			
» Idem idem de Cerro-Largo. .	» 99 25			
» Idem idem del Salto	» 104 10			
» Idem idem de Rocha. . . .	» 17 86			
» Idem idem de la Colonia . .	» 78 54	» 632 18		
» Patentes de privilegio		» 25 00		
» Administracion de San José (sin deslinde) .		» 198 61		
» Idem de Flores (sin deslinde).		» 2.983 84		
» Direccion General de Correos		» 2.832 92		
» Descuento de 1% sobre pagos		» 549 11	» 378.182 44	$ 385.148 86
Transporte.				$ 385.148 86

ESTADISTICA

Anuario Estadístico

Señor don Honoré Roustan.

Distinguido señor:

Con sorpresa creciente á la vez que con intima satisfaccion, he recorrido las bien nutridas páginas del excelente Anuario Estadístico, que bajo su inteligente direccion y con el concurso de hábiles cooperadores, confecciona y publica con escrupulosa exactitud, la oficina á su cargo.

He leido, casi diré con asombro, esa laboriosa produccion de un género hasta el presente para mi poco conocido y ménos agradable, porque en esa misma ordenada aglomeracion de cifras y expresiones gráficas de importantísimos datos, que desbordan en sus páginas, he sorprendido la infatigable constancia y la clarovidencia de un entendimiento, hecho ya á la penosa tarea de coordinar minuciosos detalles y condensar ó reducir largas y siempre fatigosas operaciones aritméticas.

A la par que mi sorpresa, ha crecido tambien mi satisfaccion intima y hasta podria con sobrada verdad, decir mi orgullo nacional, al contemplar evidenciado en ese improbo trabajo, que nada al respecto tenemos que envidiar á los paises más adelantados, tanto de la gastada Europa, como del jóven continente americano, que ponen en manos del viajero investigador ó del anheloso inmigrante, esos catálogos del progreso y adelanto de las naciones, para arrancar, ya el legítimo aplauso del sábio estadista ó acumular por atraccion irresistible, la fuerza poderosa del brazo del obrero, que clava su tienda de labor allí donde el desarrollo y la industria son una verdad.

Agradeciendo á usted la remision de tan meritorio trabajo y prodigándole con placer un sincero aplauso, me es sobremanera grato saludarle con mi más subido aprecio y consideracion más distinguida.

De usted atento S. S.

Eusebio de Leon,
Cura Administrador de la Aguada.

Legacion de la República O. del Uruguay.—Paraguay.

Asuncion, Enero 3 de 1888.

Señor Director de Estadística General de la República O. del Uruguay, D. Honoré Roustan —Montevideo.

Distinguido señor:

Me es muy grato acusar recibo de la atent[a] [...]

[...] algunas veces reviste el carácter de una *angina pultacea.*

En general, los médicos que allí se encuentran no dan con el origen. Para el que nos favorece con sus datos, es la resultante de dos impresiones, que llamaremos una moral y otra física.

La moral es causada por la falta de hábitos y costumbres en nuestro sexo femenino, de bañarse entre los hombres y en medio de un público miron que expresamente se reune á la hora en que afluyen mayor número de bañistas.

La física es producida por la fuerza de las olas, que son imponentes y en general hacen beber gran cantidad de agua salada, muy desagradable.

«Sociedad Fraternidad» — La siguiente nota es lamentable efecto del conflicto que dias pasados se produjo en el seno de aquella próspera asociacion de socorros mútuos.

Montevideo, Enero 17 de 1888.

Señor:

El Directorio que tengo el honor de presidir en sesion extraordinaria de fecha de ayer, á mérito de una solicitud firmada por más de *doscientos* consocios en que solicitan la suspension de varios que han desacatado el principio de autoridad de la asociacion á la vez que han practicado y practican abiertamente actos hostiles á la institucion de que forman parte, entre los que se halla usted comprendido, ha tenido á bien en mérito de las razones expuestas, declararlo suspenso en todos sus derechos interin la Asamblea no resuelva otra cosa; lo que en oportunidad le será comunicada.

Me es grato saludar á usted.

B. del Campo,
Presidente.
Nicolás Chápores,
Pro-Secretario.

El carbunclo—Las siguientes precauciones ha adoptado recientemente la autoridad superior de Stokolmo, con motivo de haberse observado un caso de carbunclo en Skärsatra, isla de Lidingö, lugar próximo á la capital de Suecia, donde falleció una vaca de aquella enfermedad.

La autoridad referida, al tener noticia del hecho dictó estas disposiciones:

1.ª Se prohibe emplear los caballos y otros animales para tiro, labor ú otra faena cualquiera fuera del radio que ocupa el inmueble de Skärsätra.

2.ª Se prohibe la entrada en dicha finca de otros animales que no se hallen ya en la propiedad infectada.

3.ª Queda prohibido admitir en otros establos ó casas á los animales domésticos que vivian en donde se alimentaba la vaca fallecida á con[...]

Vapores á salir en Enero

Destino	Salida	Bandera	Nombre
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	20	francés	Chéribon
Tenerife, Dunkerque y Havre	21	francés	Porteña
I. Grande, Lisboa, Burdeos y Liverpool	20	inglés	John Elder
Barcelona, Génova y Nápoles	22	italiano	Umberto 1
Plymouth y escalas	23	inglés	Aconcagua
Punta Arenas, Talcahuano, Coronel y Valparaíso	25	inglés	Sorata
Burdeos	25	francés	Niger
Las Palmas, Génova y Nápoles	25	italiano	Matteo Bruzzo
Vigo	26	aleman	Ohio
San Vicente, Dunkerque Havre	30	francés	Entre-Rios
Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	31	italiano	Savoie

BANCO ITALIANO
DEL URUGUAY
CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito: $ 2.100,000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Luis Podestá.
Secretario: Don Miguel Hariapuru.
Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Emite Letras de Cambio por cualquier cantidad, sobre:

Londres: á cargo de los señores Baring Brothers y C.ª

Paris: á cargo de los señores De Rothschild Freres.

Hamburgo: á cargo de los señores Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires: á cargo del Banco de Italia y Rio de la Plata.

Génova: á cargo de los señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.

Italia: á cargo de la Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo. [...]

José B. Gomensoro

De muebles, un piano Schiemayer, alfombras, aparatos de gas, etc., de la calle Arapey número 163, entre 18 de Julio y Colonia.

El mártes 24 del corriente, á las 12½ en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todos los muebles y enseres de familia de dicha casa, que consisten en sala, costurero, dormitorio, comedor con servicios de toda clase, alfombras, cuadros, 2 arañas de cristal á gas, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

1 piano de Schiemayer.
Un amueblado tapizado para sala con 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas.
Pido puntualidad. 143-e.19.

José B. Gomensoro

DE VALIOSOS MUEBLES

Piano francés, consolas, espejos, alfombrados, cortinados, aparatos á gas, y demás enseres de familia pertenecientes al señor

DON ANTONIO J. MARTINS

EN LA CASA CALLE ITUZAINGÓ N.º 200

El miércoles 25 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todo el menaje de esta casa, que consiste en muebles valiosos, todos extranjeros y que se encuentran en perfecto estado y consisten en salon, ante-sala, dormitorios, comedor, alfombrados, cortinados, porcelana, cristalería, cubiertos, jarrones, jardineras, muebles de fantasia, adornos, los aparatos á gas de toda la casa.

El amueblado del comedor es de lo más esplendido.

EN EXHIBICION

El dia antes del remate de 12 á 3.
Siendo este el único modo de apreciar la importancia de lo que remato. 138-e.18.

José B. Gomensoro

De un gran terreno con 31 varas 20 á la calle de Maldonado por 50 varas de fondo.

VENTA A PLAZO

El domingo 29 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura

Este importante terreno situado en la calle Maldonado entre las calles Ejido y Santa Lucia, frente á la gran propiedad del señor coronel don Ventura Silveira, compuesto de 31 varas 20 de [...]

Rafael Ruano y Ca.

IMPORTANTE REMATE A PLAZO

De 1182 cuadras 7000 varas cuadradas campo flor

CON COSTA AL GRAN RIO DE SANTA LUCIA

Inmediato á la Barra y á las Estaciones del Ferrocarril del Norte y del Ferrocarril Central, de este lado del Rio Santa Lucia, cuyo canal pasa al costado de este terreno en una extension de más de veinticinco cuadras. Hermosa via fluvial para intercambio de productos, navegable hasta esta parte sin inconveniente alguno, de la que se sirve para el trasporte del carbon, etc., la Empresa de Aguas Corrientes y la Fábrica Trinidad que quedan mucho más arriba.

Estos terrenos pertenecieron al gran ciudadano don Joaquin Suarez y en sus inmediaciones fundó el Pueblo que lleva su nombre.

Campo actualmente ocupado por los Tejeros

DONDE NADIE VENDE

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Cerrito número 187.

El miércoles 8 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, por lo que den, sin base de venta, por disolucion de sociedad en condominio.

Esta valiosa é importante fraccion de terreno inmejorable para cualquier establecimiento agricolo-industrial, invernada, saladero, conservacion y congelacion de carnes, etc., con poblaciones regulares, varios potreros alambrados y montes abundantes y buenos, con excelentes pastos, sus tierras de calidad superior sin cangrejales. En el centro del campo en la cumbre de una cuchilla alta, hay un pozo inagotable, surgente natural, de agua dulce, la que con un gasto insignificante se puede aprovechar para riego de setecientas cuadras; esto solo vale un tesoro.

Lindando esta fraccion por el Norte con los terrenos de don Sinforoso Corujo, por el Sud con la valiosa propiedad de don Jaime Illa, que los divide el arroyo Duran tambien navegable, por el Oeste con el Rio Santa Lucia y por el Este con don José Medina.

La colocacion del capital es segura como renta

Los arrendamientos en este paraje son muy solicitados y se paga corrientemente cuatro pesos anuales por cuadra.

Oportunidad mejor no se presenta todos los dias para comprar una tan valiosa propiedad en las proximidades de Montevideo.

Títulos garantidos de primer órden

En el acto del remate se estipularán las condiciones de la venta.
El comprador oblará el diez por ciento del importe en garantia de su oferta.
Por planos ó informes ocurrir á casa de los rematadores. 78-e-11-dpm.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, puertas con marco, ventanas id rejas de fierro, etc., 1 breck con arreos y caballos, 1 rica montura para hombre, id para señora, 1 cocina económica con caño—En nuestra casa calle Cerrito núm. 187.

El miércoles 25 del corriente, á las doce en punto empezaremos la venta á la más alta postura de un grande y variado surtidos de artículos en diferentes ramos.

A las dos

1 Breck nuevo, con ricos y sensillos arreos, dos caballos yunta trotadores, monturas para señora, hombre y niños, 1 cocina económica, puertas con marco, ventanas, id rejas de fierro, etc. 147-e.20.

Salon—Un juego de jacarandá macizo, tapizado de brocato de seda con fundas y compuesto de un sofá, 4 sillones, 12 sillas, 1 piano aleman cuerdas cruzadas, 4 sillas doradas, una mesa de centro, una cómoda con incrustaciones de metal, un gran reloj id., una lámpara, dos rinconeras, galerias doradas con cenefas de seda completas, 12 riquísimos cuadros diferentes, cantidad de macetas y jardineras con flores naturales y artificiales, flores, alfombrado, etc.

Sala—Un juego imitacion de jacarandá compuesto de un sofá, dos sillones y 12 sillas tapizado de brocato, y con sus fundas correspondientes, una mesa de centro, un reloj, floreros y jardineras, 8 cuadros diferentes, alfombrado, galerias y varias piezas de adorno que no se detallan por su mucha extension.

Ante-sala—Un juego compuesto de un sofá, [...]

Direccion General de Impuestos Directos

IMPUESTO INMOBILIARIO DE CAMPAÑA

A los efectos del art. 12 del decreto reglamentario de la ley del Impuesto inmobiliario, se previene á los señores propietarios de bienes situados en campaña con domicilio en esta capital, que hasta el 31 del corriente, en que vence el término fijado para el pago de la primera cuota de dicho impuesto por el presente año, esta Direccion expedirá las planillas respectivas.

Montevideo, Enero 5 de 1888.

Roman Cortés.

V.º B.º—*Felippone.*
Sub-Director 55-e.23.

Direccion General de Correos

En el ... de mañana quedará restablecida en la calle 18 de Julio núm. 912, la sucursal de Correos de las «Tres Cruces», que fué clausurada el 4 de Febrero del corriente año.

Montevideo, Diciembre 19 de 1887.

3268-e.25. *El Oficial 1.º*

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los contribuyentes que la Honorable Junta Económico-Administrativa, ha resuelto prorogar la expedicion de patentes hasta el 20 del corriente mes y que vencido este plazo se empezará la revisacion.

Asi mismo se les recuerda que están obligados por el artículo 8.º de la Ley á llevar la plancha de numeracion en un lugar visible del rodado y que la falta de cumplimiento de esa prescripcion se penará con multa equivalente al 10 por ciento del valor de la patente.

Montevideo, Enero 13 de 1888.

112-e.20. *La Direccion.*

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion del costado Este del edificio Hospital de Caridad, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que encontrarán los interesados en la Secretaria del Hospital de Caridad.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaria del Hospital de Caridad el dia 30 de Enero corriente hasta las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Enero 10 de 1888.

97-e. 30. *La Direccion.*

Direccion General de Impuestos [...]

IMPORTANTE

Por liquidacion de sociedad se venden los siguientes establecimientos:—La magnifica Estancia «Santa Adelaida» compuesta de tres suertes y pico con haciendas, poblaciones, alambrados y demás útiles, situada en el Arroyo Grande lindando con los campos del señor don Félix Buxareo.

La magnifica Estancia «Santa Leopoldina» compuesta de dos suertes y pico, con haciendas, alambrados y demás útiles, campo de invernada y pastoreo, situada en Chamizo, departamento de San José, á 7 leguas distante de dicho punto.—Para informes, pueden ocurrir los interesados á la calle Dayman núm. 14, Barraca de los señores Sacarelo y Liendo.

Montevideo, Enero 13 de 1888. 107.mz.143.ª

O'DONOGHUE Y ASH
CIRUJANOS DENTISTAS

Calle 25 de Mayo, 256, frente al Hotel Central

Extracciones de muelas, raices y dientes **absolutamente sin dolor,** por medio del gas, éter, cocaina, etc.

Chapas de oro y cautchouc, la *Corona Dental,* y emplomaduras de todas clases á precios que no admiten competencia.

Horas de oficina: 8 a. m. hasta 5 p. m.
44 p.3.ª

Municipalidad del Rosario de Sta. Fé

CONCURSO

En virtud de la ordenanza que se transcribe en seguida, y por disposicion del señor Intendente municipal, don Pedro T. de Larrechea, se llama á concurso por el término de cuarenta dias, para optar al puesto de Jefe de la Oficina química municipal en esta ciudad

Los que desearen obtener dicho puesto, deberán, dentro del término prefijado, dirigirse por escrito á la Intendencia, acompañando originales, ó en cópia debidamente legalizada, los títulos que acrediten su idoneidad, manifestando además estar prontos para el exámen ó concurso dispuesto por la ordenanza, el cual deberá tener lugar ante la oficina química municipal de la capital de la República.

A este efecto, en las solicitudes se indicará el respectivo domicilio, para recibir el aviso referente á la fecha en que tendrá lugar el concurso.

ORDENANZA

Rosario, Enero 5 de 1888.

Al señor Intendente Municipal.

La Comision Municipal Administradora, en sesion de anoche, ha sancionado lo siguiente: [...]

Pedro T. de Larrechea,
Presidente.
Martin Fernandez,
Secretario.

[...] *Larrechea,*
Intendente Municipal.
S. Lavallen (hijo),
Sub-Secretario

Juan P. Arias,
Oficina de A. y Publicaciones

CONVOCATORIA

Depósito de pianos, armoniums Y MUSICA



DE JULIO MOUSQUES

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SUBVENCIONADOS POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

INAUGURACION DEL SERVICIO REGULAR ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

EL MAGNIFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES

De 9,510 toneladas, clasificado 100 A 1 del Lloyd—Que inaugura el servicio regular de dicha Compañía;—saldrá de este puerto el 8 de Febrero próximo admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos de la Peninsula y para Santa Cruz de Tenerife.

El primer puerto de escala será Cádiz, sin tener que hacer cuarentena.

El esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía en sus servicios de la Isla de Cuba y Filipinas, garante á los pasajeros todas las comodidades y buen trato de las lineas mejor organizadas.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales por camarotes de lujo.

Para informes ó datos, ocúrrase á sus Agentes

DIAZ Y TARANCO

117—ZABALA—117 29-f 8

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ¾, ⅞ y ⅛ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.

Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.

Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.

Carneros ingleses Lincoln, de de 6 pesos hasta 20 cada uno.

Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.

Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.

Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.

A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.º (Limited.)

2136-in.5.3.ª-pág.

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1888

Con un apéndice conteniendo *La Ley de Patentes de Rodados,* las modificaciones introducidas *la Ley de Patentes de Giro y su Reglamentacion.*

Desde hoy se vende en esta Imprenta por mayor y al menudeo.

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE Y MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FACIL APLICACION—GARANTIDO

LIBRE DE TODO VENENO. CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El **Específico Jeyes,** es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto.

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle de Cerro Largo número 178

64-perm.dom.

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL
PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pallones del país é ingleses. Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, comadreja, etc , cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.

Calle Migueleta números 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

67.pm dpm. **José P. Garcia y Ca.**

Estracto de Tabaco de Virginia




SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esq. Misiones

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzue, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Arzayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitor Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzalez, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Lavalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny - Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragemon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Gahan Tomás — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas.

A LOS CONSTRUCTORES

El abajo firmado, está autorizado de llamar á propuestas para la construccion de (32) *treinta y dos* casas económicas de un piso bajo con jardin y dos pisos altos cada una, y cada piso con entrada y escalera independiente, á edificarse en la Playa Ramirez, en la entera manzana señalada con el número 210, que linda por el Norte con la calle Isla de Flores, por el Sud con la de San Salvador, por el Este con la de Minas y por el Oeste con la de Tacuarembó.

En el estudio del abajo firmado, sito en la calle San José núm. 288, estarán á la vista de los proponentes los planos con el pliego de condiciones, todos los dias hábiles de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. hasta el dia 25 del corriente mes.

Las propuestas se recibirán en el mismo estudio bajo sobre cerrado, retirándose el mismo recibo y serán abiertas el mismo dia 25 á las 4 de la tarde en presencia de los interesados que quieran intervenir.

El señor propietario se reserva de dar la preferencia á la propuesta que crea mas conveniente, como de rechazarlas todas.

Montevideo, Enero 9 de 1888.

Juan Tosi.
Ingeniero-Arquitecto.
92-e-25

Hormigo-Vizcachicida
SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobierno URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadisima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador dadas las instrucciones necesarias. 19

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 7

CERVEZA NORTE-AMERICANA «EXPORT» MILWAUKEE

ÚNICO IMPORTADOR

E. COOPER

Se vende en los principales cafés y confiterias. Pedirla en el Prado, de preferencia á cualquier otra cerveza. 68-pm.2a.

HIPÓLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(Entre Zabala y Misiones)
Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
Montevideo
9-dp.F.

Barraca Victoria
10—CALLE DE LAS PIEDRAS—10

CARBON DE PIEDRA

Cardiff,
Cocina,
Fragua,
Luz,
Coke,
Carbonilla

EN PANES PATENT
PARA TRILLADORAS
POR MAYOR Y MENOR

Se lleva á domicilio.
Teléfono «La Uruguaya» número 535.
29-adom.

PRINCE Y C.ª
DENTISTA NORTE - AMERICANO
163—CAMARAS—163
ESQUINA DE BUENOS AIRES

Hace trabajos en todos los ramos de la profesion sin dolor.
Consultas gratis. 47.

ESTOS CIGARRILLOS
SE VENDEN
EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ALMACENES

VEINTE PUROS

ESTOS CIGARRILLOS
SE VENDEN
EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ALMACENES

EL HIERRO BRAVAIS *Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.*

EL HIERRO BRAVAIS *no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual pueda tomarse. JAMÁS ENNEGRECE los DIENTES.*

EL HIERRO BRAVAIS *Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formacion; la Anemia, la Clorósis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.*

EL HIERRO BRAVAIS devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exíjase la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo [illegible]

MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
CORDOUAN
Comandante — DUPONT
Saldrá el **18 de Diciembre** á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS
EQUATEUR
Comandante—MINIER
Saldrá el **25 de Diciembre** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

EL PAQUETE FRANCÉS
CONGO
Comandante—LECOINTRE
Saldrá el **9 de Enero** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.**
Recomendamos cargadores y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 150, ALTOS.
3 El agente, **Cárlos de Ferrier.**

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion á vapor
LINEA [illegible] DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná
SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 30 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
RIO NEGRO
Capitan Guégan—Saldrá el **10 de Enero**, 1888 para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
PAMPA
Capitan: Fontaine—Saldrá el **17 de Enero** para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
P[illegible]
Capitan: Le Garo—Saldrá el **20 de Enero** para **Tenerife, Dunkerque y Havre.**
Tarifa de pasajes
De 1ª $ 145—De 3ª con camarote, $ 48.
LINEA DEL PARANA
EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS
ENTRE-RIOS
Capitan: ....—Saldrá el **30 de Enero** para **San Vicente, Dunkerque y Havre**
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general:
F. Christophersen
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 31

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)
Para Barcelona Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano, todo iluminado á luz eléctrica
UMBERTO I
Comandante—
Saldrá el **22 de Enero** de 1888 á las 10 a. m.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
INDIPENDENTE
Comandante—
Saldrá el de Enero de 1888 á las 10 a. m.
Para carga, pasajes y demás informes, dirigirse al agente, **Antonio Piaggio**, Zabala 76.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.
Da giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas. 2

SOCIETE GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
Comandante—BONAUD
Saldrá el 31 de Enero de 1888
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.
15 *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO
PROVEEDOR
Capitan—PIAGGIO
Carrera entre este puerto y Buenos Aires
Este vapor completamente refaccionado y con excelentes comodidades para pasajeros de 1ª y 2ª clase se establece en la carrera entre este puerto y Buenos Aires, cobrando los siguientes precios: Cámara, $ 3.50—Proa, $ 2.50—Carga, convencional.
Hará tres viajes semanales saliendo de este puerto los lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Buenos Aires, martes, jueves y sábados.
Agencia en Montevideo, Piedras, 185—Enrique *Vidal*. — En Buenos Aires, Reconquista, 157—Esteves h. Hnos. 61-pm

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA
El magnífico y rápido vapor italiano
VITTORIA
Capitan—GAVINO
Saldrá el **15 de Enero** de 1888, para **Las Palmas, Génova y Nápoles.**
El rapidísimo y espléndido vapor italiano
MATTEO BRUZZO
Capitan—CAFFERATA
Saldrá el **25 de Enero** para **Las Palmas, Génova y Nápoles.**
Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*
142—CALLE PIEDRAS—142

SECCION JUDICIAL

Jueces de Féria
DEL 25 DE DICIEMBRE AL 25 DE ENERO
Para administrar justicia durante el receso y para casos urgentes y administrativos, el Camarista doctor don Luis Piera, actuando el Secretario del Tribunal de segundo turno, don Juan F. Castro.
Para el despacho de los Juzgados Letrados de la Capital, al señor Juez del [illegible]

Juzgados de Comercio
De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. [illegible], se convoca á los acreedores del concurso [illegible] 3038-e.27.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. [illegible] 3[illegible]-e.22.

Juzgado Letrado Departamental
Por mandato del señor Juez L. Departamental de la Capital, doctor don Jacinto D. Real [illegible]

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Jacinto D. Real [illegible] —Saulo Montaldo, Escribano público. 3006-e.24

ANUNCIOS

Al comercio Participamos que la razon social de Lagos, Macgregor y Ca., queda disuelta con fecha 31 de Diciembre ppdo., por terminacion de contrato y por separacion de ella del señor don Conrado A. Lagos, quedando el activo y pasivo á cargo de los socios don Cárlos Macgregor, don Tomás Aitken y don Eduardo Oylor, quienes continuarán juntamente con [illegible] el mismo ramo de negocio bajo la razon social de Macgregor, Aitken y Ca.—*Lagos, Macgregor y Ca.* 102 e.21.

Al comercio Prevenimos al comercio que hemos comprado al señor don Jerónimo Belucchi [illegible] el negocio de almacen y [illegible] calle de Ciudadela [illegible] Montevideo, 16 de Enero de 1888.—*Lorenzo Zappetini y Ca.* 135-e.23.

A los Sres. fotógrafos y aficionados al arte. Completo surtido de máquinas, aparatos, papeles y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. **Unico depósito de** las afamadas placas fotográficas instantáneas premiadas por Ed. Boermaert de Gand (Bélgica). Dimensiones: desde 6×12 hasta 40×50.—Calle del Cerro núm. 21. [illegible]

Al comercio Cárlos Fribolin, ha trasladado su escritorio de la calle Rincon, 131, á la calle Zabala, 166.—Enero 16 de 1888. 131-e.13.

Arteaga y Armas Han trasladado su escritorio á la calle Cerro-Largo núm. 68. 124 e 25

Billares Se venden muy baratos 10 lindas mesas de billar; sirven para carambola y casin, [illegible] completos de primera clase.—Daran razon en la calle Rio Negro núm. 124 y 126 en Uruguay y Paysandú, Fabrica de Billares de J. L. Götze. 108.mz.13

Banco y contabilidad Cursos de noche para los dependientes.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministro de Comercio de Francia, Paraná, 96. 136 f.17.

Byrrh Gran aperitivo del Siglo.—El vencedor de los aperitivos.—El verdadero restaurador del apetito.—Véndese en todas las confiterías y cafés. — Unicos introductores, *G. Bernadou y C.ª*, 174, calle Sarandí. 59-pm.

Casa de cambio Y PRÉSTAMOS de **Aquilino Berro**—135, Cámaras 135—Se dá dinero con garantía de alhajas, de deuda, de liquidaciones y sobre cualquier objeto que represente valor, con módico interés.—Se compran fraccionarios de la Deuda Unificada y Consolidada de 1886.—Se compran sueldos y vales de las policías de la Capital, pagando buen precio.—Se venden alhajas muy baratas. 2568-pm.

Campo en venta Departamento del Durazno, cuchilla de Ramirez, á dos leguas del Rio Negro, se vende una suerte de estancia cercada con buenas maderas, y cinco hilos de alambre, aguadas permanentes y pastos de primera sin poblaciones; para tratar en Montevideo, calle 18 de Julio núm. 93, almacen de don Pedro Ferrés ó en el Paso de Ramirez, establecimiento de don Juan Pereyra da Luz. 3273 e.20.

Cipriano Herrera PROCURADOR.—Calle Cuareim 236. 2178.

Café-Restaurant de la Poste—
FRENTE AL CORREO—Servicio al sistema de la **Rotisserie Parisienne** ó á precios fijos: **Almuerzo, 0.60 - Comida, 0 80.**—Se reciben pensionistas —**Salon** para el servicio de **quinientos** cubiertos. — Posee **seis lindas mesas de billar,** recibidas expresamente de Paris para el establecimiento.—**Precio de la hora, 0.30.—El café** queda abierto casi toda la noche.—Se sirven suculentas cenas y la sin rival **sopa á l'oignon** —Está en combinacion con el **Gran Hotel del Prado** espléndido retreo, con inmensas arboledas, fuentes, trapecios, tiro al blanco.—Almuerzos.—Cenas.—Compartimentos primorosamente amueblados para familias.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 1511. — **J. Védère.** 41-perm.dpm.

Cárlos Maria de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 86. 2550-ot.3

Dinero sobre hipoteca Se da cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11, y de 2 á 4. 54-pm.

Dr. E. Figari **Medico - Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 12 á 2.—Convencion 176.** 27

Doctor Leopold Ex-practicante de la Clínica gynecológica del profesor Scanzoni,—Wuerzburg.—Especialista partos y enfermedades de las señoras.—Consultas: 1 á 3—Calle Colon, 193. 65-perm.

Doctor S. Aulicini Médico-Cirujano—**Especialista en partos y molestias uterinas**—Atiende á los llamados de la ciudad como de la campaña. Consultas: los dias hábiles de 1 á 3 p. m. en su consultorio calle Mercedes núm. 98 D. Aplicacion científica de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Teléfono «La Uruguaya» núm. 865. 42-perm.

Dr. J. de Salterain Ex jefe de Clínica del Prof. Galezouski (Paris)—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos.—Horas de consulta de 3 á 4.—Gratis para los pobres de 1 á 2 y media.—Uruguay, 75. 2074-pm.

Dr. Alberico Isola **Médico Cirujano y Oculista**—Participa á su clientela haber trasladado su consultorio á la calle Soriano número 222A. 3135.mz.5.

Guinches á vapor en venta—Los tres guinches á vapor salvados del vapor «Rio Yaguaron», perdido en la costa de Maldonado, se hallan depositados en la barraca del señor Gorlero; el que se interese por ellos podrá tratar con Enrique Dupuy, calle 18 de Julio núm. 514. 10f.b2.

Guinches á vapor construidos por la renombrada casa de Alex, Chaplin y C.ª, para arrastro de los animales en los saladeros; los hay en venta en los talleres de don G. A. Harley, calle Yacaré números 12 y 14. 20

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle Misiones núm. 135 las hijuelas pertenecientes á las sucesiones de don Pedro y don Juan Hourquebie, que fueron extraviados en Noviembre ó Diciembre último.— Montevideo, Enero 10 de 1888—*J. B. Madoz.* 101-a.21

Inglés y aleman El profesor abajo firmado, empleado por el Superior Gobierno en el Colegio Militar, tiene clases en su casa, de dia y de noche; tambien se enseñan dichos idiomas en casas particulares.—Calle Arapey núm. 135 (altos).—*H. Kaufmann.* 26-fb.2.

Idioma inglés Calle Colon núm 190—Clases y lecciones particulares en colegios, á domicilio, y en casa del profesor
SIDNEY WORMS
Clases de dia y de noche á precios médicos.
N. B. Se enseña tambien francés, aritmética y teneduría de libros por profesores competentes. 85.

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 93. Teléfono La Uruguaya número 938. 0

Luis Melian Lafinur Abogado. Calle Ituzaingó 235 núm. 24.

La Balear **Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas**—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 62 —Llamamos la atencion del público sobre nuestras velas llamadas de composicion, que compiten en baratura con las de sebo y en calidad con las mejores de esteárica. No confundirlas con imitaciones de otras fábricas.—Precio al por mayor, seis centésimos paquete.—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

Recomendacion Creo prestar un gran servicio á las personas que sufren de callos en los piés, recomendándoles al señor D. Uccelotti (calle Ciudadela núm. 111) que los extrae admirablemente sin causar el más leve dolor.—*Vigenotti Giuseppe.* 70 e.30

Profesora Una jóven de nacionalidad francesa, recien llegada, con su diploma, se ofrece para dar lecciones en las casas de familia.—Para mas informes, calle Maldonado número 102. 115.e.23.

Se vende una casa de altos y bajos, calle de Mercedes núm. 280 y 280 A; la casa baja con ocho piezas, cocina, algibe, letrina, despensa, dos patios, caño inglés de letrina interior y exterior, arrimos pagos; los altos con cuatro piezas, con balcon grande al frente, escalera nueva de mármol, cocina, letrina, agua corriente. Para verla y tratar, en los altos mismos de la casa, núm. 280 A, desde las nueve de la mañana hasta las cinco y media de la tarde. 64-fb.9.

Se alquila una muy cómoda casa quinta pasando la Estanzuela á la derecha del camino á Punta de Carretas y con buen camino por ambos frentes.—Para tratar Cerrito 110. 25 fb.3.

Se alquila una casa-quinta compuesta de 10 piezas con jardin al frente, sita en la calle de Hocquard núm. 119.—Para tratar, calle de Treinta y Tres, núm 132 (altos) 3378

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa Sarandí 205. (Estudio del doctor A. F. Berra) 25

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **18 de Enero de 1888.**

PROGRAMA

1 de	10000	10,000
3 de	500	1,500
3 de	200	600
7 de	100	700
16 de	25	400
20 de	20	400
30 de	15	450
1,220 de	10	12 200

1,300 premios.—Juegan 14 millares. 26,250
El billete entero vale 2½ pesos, el quinto vale ½ peso.
En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de pesos 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40-perm

ENFERMEDADES SECRETAS
CAPSULAS RAQUIN
al Bálsamo de Copaiba puro
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los *flujos* (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: *ni hedor ni regüeldos.*
FUMOUZE - ALBESPEYRES
78, Faubourg St-Denis, PARIS.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.
No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la *Firma de Raquin* y el *Sello oficial* (impreso con tinta azul) del *Gobierno francés.*

AVISO A LOS CONSTRUCTORES
Banco Inglés del Rio de la Plata
EN MONTEVIDEO
Se llama á propuesta para la demolicion y compra de los materiales de los edificios que pertenecen al Banco, y que están sobre el terreno que forma la esquina N. E. de las calles 25 de Mayo y Zabala, con un frente de 28 varas á la primera calle, y de 50 varas á la segunda.
Las condiciones á las cuales deben sujetarse las propuestas están á la vista en la Gerencia del Banco, la cual se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas si ninguna le conviniese, pero si se obliga, en el caso de aceptar una de las presentadas, á aceptar la que ofrezca el precio más alto.
Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Gerencia del Banco y se abrirán en presencia de los interesados el sábado 28 del corriente á las 3 p. m.
Montevideo, Enero 16 de 1888.
142 e.28. *El Gerente.*

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS 1867 — LYON 1872 — VIENA 1873 — PHILADELPHIA 1876 — PARIS 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, Pharmacie C. COLLAS, 8, rue Dauphine.
y en las principales farmacias.



Fabrica de artículos de lomillería, y talabartería de CASTANAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrican toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio 250—Montevideo. 39-perm.

LAS
Enfermedades Secretas
BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las
PILDORAS
e Inyeccion de
KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Exíjase sobre cada píldora, cada caja, cada etiqueta, la signatura [illegible]
PARIS, 22, Place de la Madeleine
Medalla de ORO, Paris 1885

EMPRESA
DE LAS
CANTERAS MONTEVIDEANAS
Este establecimiento contando con un numeroso personal, tiene á la disposicion de sus clientes cualquier cantidad que necesiten en adoquines, balcones, losa, piedra de empedrado, cimientos, etc. etc.
Ventas convencionales, transportado á domicilio.
Calle Rivera, 545—Camino del Buceo.
Teléfono «La Uruguaya», 1157.
53-pm. C. Lagleize, Gerente Director

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

C. F. J. Davie y Ca.
CALLE CERRO LARGO NUM. 6
Antigua Barraca de Jakeson
MONTEVIDEO
Ofrecen sus servicios para la eleccion, compra y remision á los varios puntos de la República Oriental, de toda clase de animales finos procedentes de Europa y de los Estados Unidos de Norte América.
Caballos y yeguas de todas clases, pura sangre, Clydesdale, Shirebred, Trotadores, etc., etc.
Vacunos, toros y vacas Shorthorn, Durham Hereford, Ayrshire, Holstein, etc., etc.
Carneros: Lincoln, Downs, Negretes, Rambouillets, etc., etc. 55-pm.dpm.

Guardarse
mucho de beber agua que no esté perfectamente filtrada, por qué, además de disoluciones de plomo y de cal, en grandes cantidades y otras impurezas minerales, muchas de las aguas contienen algunas materias nocivas, como huevecillos de lombrices intestinales ó
GÉRMENES DE ENFERMEDADES
ya sean del Cólera morbo, de la Disentería, de la Fiebre Tifoidea, etc.
Repetidas análisis han demostrado que el **FILTRO MAWSON** hace que desaparezcan tales impurezas y que este es el único filtro eficaz, práctico y científicamente digno de completa confianza.
Propietarios:—Mawson, Swan, & Weddell, Newcastle-on-Tyne, Inglaterra.
Agentes:—Demarchi, Parodi y Ca., Buenos Aires, Rosario y Montevideo.



ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

BANCO COMERCIAL
Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por Depósitos á plazo fijo
Por tres meses se abona **cuatro** por ciento anual.
Por seis meses se abona **seis** por ciento anual.
Por Descuentos—CONVENCIONAL
Por Cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.
NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 Marzo, 30 Junio, 30 Setiembre y 31 Diciembre de cada año.
Montevideo) 1.º de Octubre de 1887. 6

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA
Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo
Con un capital autorizado de $ 7.050,000
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS
3% en cuenta corriente.
5% por 10 dias de aviso.
5% por treinta dias fijos.
Por otros plazos, convencional.
Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.
J. Mac Crindle, Gerente
Setiembre 1.º de 1887. 18.

ASMA OPRESIONES TOS PALPITACIONES
Enfisema pulmonar y todas las afecciones de las **Vias respiratorias,** se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**
NEURALGIAS Jaquecas Dolores del Estómago y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **Píldoras anti-neurálgicas** del Doctor **CRONIER,** 14, calle des Saussaies.
Exíjase sobre la caja el sello de garantía de la *Union de los Fabricantes.*
Paris, Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie. — En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell, Rey y Cª.



CAJAS DE HIERRO
ACORAZADAS DE ACERO
De la acreditada fábrica de Sommermeyer y Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848
GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES
Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.
Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.
Surtido completo en casa de los únicos Agentes en la República O. del Uruguay. 36-dpm.
C. BRANDES Y Ca.—Calle Zabala núm. 131—MONTEVIDEO

ASTHME !! ASTHME !!
La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.
OLEO MORRHUINE
Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho,* la *Anemia,* el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris,* en la Farmacia ROBERTS, 5, rue de la Paix. — En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell, Rey y Cª.

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas,* de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Osteomalacia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Convalecencia,* [illegible]
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

Enero 20 **FOLLETIN** 1

JUAN DE BOURGOGNE

LA HERENCIA DE OLGA

Que ondulante y variada era esta baronesita! Un dia, creian habia hincado el diente en la manzana y se equivocaban: al dia siguiente podia jurarse que ignoraba la primera letra del pecado.

Era aquello fastidioso, palabra de honor! no sabian á que santo encomendarse, pues la baronesa solo hacia dar promesas. Todos aquellos señores podian aspirar á la sucesion de Montgirault porque segun decian, solo el primer paso cuesta. Despues la cosa marcha por si sola.

Cuando un indiscreto atormentado por la curiosidad, trataba este asunto con Montgirault, éste ponia una cara de asombro.

—Yo enamorado de la baronesa! Qué broma! Coquetear con todas las mujeres lindas y pasar el tiempo, bueno! pero llegar hasta lo sério, de ninguna manera!

Mentia al decir esto el bello Raul; mentia como un programa ministerial y su corazon palpitaba al oir el nombre de Juana.

Es cierto que al principio no fué nada: un capricho nacido una noche entre dos figuras de cotillon y que poco á poco, bajo el latigazo de los obstáculos, se convirtió en deseo apasionado.

Su vida ruidosa, el escándalo que promovia en torno suyo, todos sus actos desde su salida de Mennency no tenian otro objeto que reavivar la atencion de Juana y despertar en su alma un sentimiento por el que ella habia rechazado.

La mujer varía: la veleta gira: por qué no le habia de ser favorable un dia el viento? El amor llama al amor.

Una tarde del mes de Enero, en el club, estaba bastante taciturno. En medio del fuego graneado de las conversaciones, guardaba silencio. Por último, se levantó, miró la hora y expresó un gesto de contrariedad al ver que era ya tarde. Verrieres, que le examinaba á hurtadillas hacia un instante, le interpeló cuando pasó por delante.

—Dónde vas con ese aire fatal? Cualquiera diria que vas á ahorcarte; pero no te ha hecho Dios tan buen mozo para llegar á tal extremo. Estás soberbio con ese peinado.

—Te olvidas pues que hay baile en casa de la señora de Roynel? Contaban mucho con tu presencia.

—Otro baile! Si ayer fuiste y tambien irás mañana, sin duda. Esto es una enfermedad: estás picado de la tarántula: vas á quedar rendido al fin de la temporada y nosotros verteremos una lágrima por el rey del *pschutt.*

Montgirault se echó á reir.

—Que buenos sentimientos tienes: te reconozco; pero no tengas miedo: todavia estoy fuerte. No vienes?

—No. El baile solo es posible para los jovenzuelos que quieren exhibirse y para los fósiles que se imaginan encontrar algo de follage perdido; pero para las personas de nuestra edad, es terriblemente vulgar.

—Ciertamente que no siempre es agradable estar de planton horas enteras y si no se tuvieran horizontes consoladores...

—Calla, calla! De todo lo que se ostenta á la luz del gas, no hay nada nuevo bajo el sol. Las espaldas, los brazos y lo demás: cuanto más quieren cambiar, más idéntica es la cosa.

Hubo exclamaciones enérgicas.

—Si!

—No!

—Siempre es espectáculo encantador.

—Lleno de cosas imprevistas.

—Un traje de baile es la guia de Conty de la mujer á quien cubre.

—O que descubre, querrá usted decir.

—La hoja de parra está vencida.

—Cosa magnífica, mientras uno es soltero.

—Tanto peor para los egoistas.

—A propósito de egoistas, conozco uno que merece la palma. En el baile dos sentimientos desgarran su alma. Cuando asiste á ese desfile de flores lindas del que usted habla y no es propietario de ninguna, la envidia lo devora: «Caramba! piensa, decir que no poseo nada de todo esto.» Cuando por el contrario, puede hacer valer algunos derechos, esta exhibicion le horripila, los celos le retuercen las entrañas y quisiera velar con su pañuelo lo que los demás se permiten mirar.

—Qué cajadero debe ser ese señor!

Montgirault no esperó el final de esta charla para escapar: saltó al coche y diez minutos despues entraba en el salon en que Roynel y su mujer recibian á sus convidados con encantadora afabilidad.

Como personas perfectamente dichosas, hubieran querido proporcionar la felicidad de todos sus amigos. Despues del cambio obligado de algunas palabras, Raul comenzó un viaje de exploracion por entre los grupos, estrechando aquí y acullá una mano amiga, dirigiendo á las señoras conocidas un saludo de cortesía y admiracion que tenia el don de hacerlas sonreir á todas.

Al darse vuelta se sintió dominado por una especie de deslumbramiento: la baronesa de Mennency maravillosamente bella, llegó frente á él. Dejó el brazo de su padre que le acompañaba y se sentó mirando á su alrededor con aire tan tranquilo, tan soberbio, que hubo un cuchicheo celoso entre la tropa femenil, mientras los señores, admirados, abrian los ojos desmesuradamente.

Raul olvidaba donde estaba; no pensaba ni siquiera en ir á saludar á Juana: se mantenia apartado, encontrando un gran placer en verla tan hermosa.

La jóven casada llevaba un traje de raso negro, acribillado de azabache, anchamente abierto en el pecho que aparecia más blanco en aquel marco oscuro.

Una flecha de diamantes, atrevidamente colocada, despedia sus luces fulgurantes entre los cabellos rubios y en las orejas, en el cuello, en los brazos, diamantes y más diamantes relumbraban como estrellas.

Esta toilette abrumadora para cualquiera otra la sentaba maravillosamente: aquel centelleo la envolvia como entre un rayo de sol en medio del cual, sus ojos parecian más brillantes, su cutis más mate y su boca más fresca.

Al ver á Montgirault, se sonrió burlonamente, haciendo estremecer al jóven y arrancándolo á su contemplacion.

—A fé mia que soy estúpido, pensó rabiosamente. Al salir del colegio era más valiente que ahora.

—Y se adelantó hacia Juana.

La orquesta preludiaba y dos ó tres jóvenes doblando la espina dorsal y muy melosos, solicitaban el favor de una inscripcion en la cartera de la baronesa.

—Lo que siento mucho, señores, será más tarde, porque este vals lo tengo prometido al señor de Montgirault, dijo decididamente.

Los bailarines desahuciados saludaron con aspecto doliente y fueron más lejos á buscar fortuna, mirando de reojo al favorecido.

Este, muy admirado de una preferencia á que no estaba acostumbrado, tendió la mano á la baronesa dando gracias.

—No hay de qué, respondió esta altaneramente: es puro egoismo por mi parte. Usted valsa perfectamente, mientras que los otros se contentan con dar vueltas, resollando como trompos de Alemania.

Con esta contestacion que no dejaba á la fatuidad el derecho de asomar la punta de la oreja, Raul se resignó á no ser más que un danzante que se escoje como una máquina que funciona bien.

Sin embargo, la cosa era dura despues de haber esperado otra cosa.

Empezaron por dar vueltas suavemente, no moviéndose del puesto y mecidos por el compás lento; luego, arrastrados por un movimiento más vivo, desaparecieron en el torbellino en medio del [illegible] de telas y cutis satinados, bajo la luz cruda de las arañas.

No era la primera vez que bailaban juntos y sin embargo le parecia á Montgirault que nunca la habia llevado como entonces tan cerca: que el calor del cuerpo de Juana le penetraba, corria por sus venas y que el perfume que se desprendia de ella subia á su rostro por bocanadas embriagadoras.

Aquello era loco, pero no se engañaba: ella se abandonaba.

La sentia pegarse contra él, con una elasticidad de culebra de escamas cambiantes y la cola de su traje se arrollaba y desarrollaba segun el compás frotándolo como una caricia.

Entonces el conde, aturdido por las notas voluptuosas y tiernas que resonaban en el aire como un canto de amor, embriagado por el contacto de aquella carne adorable, sintió acrecentarse más el punzante deseo que tenia de ella: la queria para sí y brutalmente la estrechó contra su pecho, como para marcar su voluntad.

La jóven echó atrás la cabeza, sus ojos profundos y dulces despidieron una llama más viva y se hundieron en los de Raul: se extremeció al principio y despues se echó á reir, mostrando su bella dentadura entre sus labios rojos, mientras que los últimos compases del vals muy precipitados, los arrastraban en un volígeo enloquecedor.

Al llevar á Juana á su puesto, el jóven, más tranquilo, se dijo con enfado que acababa de quemar sus buques con aquella conducta de mosquetero.

Se habia hecho traicion: ella veia claro ahora en su juego y sabia sin duda alguna que lo amaba á pesar de todo. Tenia pues el derecho de reirse de aquel desdeñoso que hacia de Joconda masculino en los tocadores de Paris para ocultar sus pesares.

Para asegurarse si su amor era cierto, era por lo que ella le habia excitado, aguijoneado hace poco, con su coquetería feroz y él, el tonto, se habia dejado agarrar en la trampa de la sirena de ojos tiernos.

Además, no encontraba nada que decir para salvar la situacion: su gracia habitual le faltaba y se veia ridículo al lado de Juana muda y fria.

Por último se acordó que ella habia venido sola con Saint-Real y que era deber suyo ocuparse del baron, lo que hizo afectando mucho interés.

De nuevo la baronesa soltó su risa burlona. El señor de Mennency iba muy bien. Una desgracia: una granja incendiada, reclamaba su presencia en Mennency por algunos dias: por lo tanto el conde se equivocaria creyéndolo en peligro lejos de él.

Antes que Montgirault hubiera podido responder, la señora de Roynel se juntó á ellos fatigada por haber estado mucho tiempo de pié y muy contenta por descansar al lado de su amiga á quien queria entrañablemente desde la infancia.

Germana no bailaba y al ver su traje un poco suelto y una figura pesadez en su andar, se comprendia que esta abstencion tenia una causa que llenaba de alegría á la jóven casada.

—Quédese usted, conde, dijo al ver que Montgirault se levantaba por discrecion. Me querria usted mal si yo le alejara de la más encantadora de las mujeres.

—En cambio señora, voy á hacer muchos envidiosos si me quedo al lado de ustedes. Van á suponer que yo abuso, que yo acaparo y me van á enviar á los infiernos.

—Bah! no está usted acostumbrado á los clamores? Además creo los soportaria usted con tal de contemplar esta adorable baronesa que aparece formada para placer de los ojos. Por qué, eres tan bella? Es mal hecho, pues el oficio de mujer linda, se hace imposible cuando estás delante. Las eclipsas á todas.

Juana se encogió de hombros.

—Hacen mal de preocuparse si yo soy ponderada ó no porque en verdad, me preocupo tan poco de las admiraciones, puesto que las hay, como de los celos.

—Baronesa: eso es demasiado desden: unas y otros merecen algunas veces el trabajo de tenerse en cuenta.

—Toma! toma! dijo Juana con impertinencia: está usted lleno de indulgencia para sí mismo, porque si no me acuerdo mal, me ha gratificado usted en otro tiempo con sus augustos homenajes. Pues bien: aunque tuviera que pasar por una profana, no he sentido nunca no haberlo querido.

Irritado por este ataque violento, el conde quiso devolver golpe por golpe.

—Qué dice usted señora y cuán equivocada está usted. Me cree usted á mí que soy un gusano enamorado de una estrella? No tengo tanta audacia. Es verdad que yo la admiro á usted como todo el mundo, pero de lejos, y con el sentimiento que inspira una bella estátua que se sabe desprovista de corazon y de alma.

La baronesa se mordió los labios. Hubiera querido confundirle, gritarle que mentia: la mirada asombrada de Germana le detuvo y Raul se aprovechó de su ventaja.

—Ay señora! puesto que usted tiende sus alas por encima de nuestras mezquindades terrestres sin dignarse preocuparse de ellas, permítame usted que me aleje. Veo allí á mujeres humanas, simples mortales que me permitirán mirarlas sin tratarme de malhechor y esto me basta.

Se inclinó con la gracia más perfecta delante de las dos señoras y se alejó furioso, lleno de rencor contra la que se burlaba así de él, pero conservando á pesar de todo, su cara risueña y tranquila de hombre de mundo.

La señora de Roynel, admirada por lo que acababa de oir, puso su mano en el brazo de su amiga.

—Qué significa esto? dijo, háblame, pero no aquí. Ven si gustas.

—Arrastrándola, la llevó á su habitacion sin ocuparse ya de sus convidados que se divertian concienzudamente sin tener necesidad de su presencia.

Su marido les interceptó el paso, inquieto ya al verlas escapar.

—Déjanos Max, dijo con una guiñada llena de secretos. Juana sufre y volveremos despues. Reemplázame con nuestros amigos.

Cuando las dos jóvenes se vieron solas, lejos de los importunos en el cuarto cerrado de Germana, en el que pesados tapices daban una seguridad de discrecion y de misterio, hubo un momento de silencio.

Juana, nerviosa, con los labios contraidos arrancaba las perlas de su traje una á una y las arrojaba al mármol de la chimenea donde caian con ruido seco. Su padre hubiera temblado delante de ella creyendo volver á ver á Olga en los dias terribles de motin.

Germana aguardó un instante y despues viendo que permanecia muda:

—Vamos, ten confianza en mí, amiga mia. Si tienes alguna pena la dividiré contigo. Sabes cuanto te quiero: por eso he sufrido mucho al oir las palabras cruzadas entre tí y el señor de Montgirault. Le has acusado y te ha respondido en un tono...

—No he dicho más que la verdad. Es un nécio que merecia una leccion.

—Admitiendo que el conde te hubiera ajado, valiera más no arrojarle en alta voz semejante reproche. Figúrate si alguna otra que no fuera yo, hubiese oido: qué escándalo para tí, qué humillacion para él!

—Y qué me importa?

—Lo detestas, pues?

—Yo! no pienso en hacerle tanto honor.

—Pues entonces?

—Entonces, entonces, replicó la baronesa arrastrada por la extraña cólera que rugia en ella, no puedo decirte nada. Tú quieres saber y yo misma no sé. No estoy segura sino de una cosa: es que me fastidio hasta no más. Te asombra, no es verdad? Tú no comprendes que teniéndolo todo, posicion, fortuna, juventud, no sea feliz, bestiamente dichosa, haciendo mañana lo que he hecho hoy: bostezando á las mismas horas y arrastrando mi vida regulada por el código de la civilizacion moderna.